

Autoridades venezolanas establecen plan de apoyo a los migrantes



A través del Plan de las Siete Transformaciones (7T), se llevó a cabo una reunión centrada en la diplomacia comunal y los pueblos, cuyo propósito fue delinear estrategias dirigidas al fortalecimiento de las Comunas y al apoyo a los migrantes venezolanos. Este encuentro tuvo como eje la colaboración entre diversas instituciones y autoridades para reforzar los motores de integración y solidaridad.

El ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Yván Gil, informó mediante su canal de Telegram que este diálogo reunió a figuras clave como el viceministro de Atención Integral para la Migración Venezolana, Pedro Sassone García; la asesora del Despacho del Rector de la Universidad Bolivariana de las Comunas, María Hernández; y el rector de dicha casa de estudios, Richard Delgado. La conversación se desarrolló con el objetivo de establecer un plan estratégico que beneficie a las comunidades y promueva la diplomacia entre los pueblos.

El canciller venezolano subrayó que este evento fue una oportunidad fructífera para consolidar los compromisos asumidos por las autoridades presentes. En sus declaraciones, resaltó la importancia de las Comunas como elementos clave para impulsar iniciativas de cooperación y fortalecer las redes de apoyo a los venezolanos en el extranjero.

Durante el encuentro se diseñaron acciones específicas orientadas a reforzar la integración social y a fomentar proyectos de desarrollo que amplifiquen los lazos de unidad entre las Comunas y sus aliados internacionales. Estas iniciativas forman parte de la visión estratégica plasmada en las 7T, en la que se busca transformar las relaciones entre los pueblos por medio de la participación activa y el trabajo colectivo. VTV



Mundo



Tribunal Supremo abre proceso contra Bolsonaro por intento de golpe de Estado

El Tribunal Supremo Federal de Brasil decidió este miércoles, por unanimidad, abrir un proceso penal contra el expresidente Jair Bolsonaro y otros siete acusados por tramar un golpe de Estado por el asalto a los tres poderes de Brasil, en enero de 2023.

Se pudo conocer, que tres miembros de un panel de cinco jueces de la Corte Suprema votaron a favor de enjuiciar al expresidente de ultraderecha por liderar una conspiración en el asalto a los tres poderes de Brasil.

El juez instructor del caso, Alexandre de Moraes, consideró que hay «materialidad» e «indicios razonables» en la acusación que presentó la Fiscalía que señaló a Bolsonaro como líder de la trama golpista, y dijo que la denuncia detalló la participación del exjefe de Estado en los actos citados.

El juez fue el primero de los cinco magistrados de la Sala Primera del Supremo en votar contra el exmandatario y otros siete acusados por la Fiscalía -denominado el núcleo de la conspiración golpista- en el que figuran militares de alto rango y antiguos ministros del Gobierno del ultraderechista (2019-2022) VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002862

Presentada en Caracas, 18 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION Domicilio: Calle 50, Edificio Global Plaza
-6to Piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá. País: PANAMÁ

MODIFRAN

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002863

Presentada en Caracas, 18 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: MEGA LABS, S.A. Domicilio: Ruta 101 KM. 23.500, Parque de Las Ciencias, Edificio
Mega Pharma, Piso 3, 14.000, Canelones, Uruguay. País: URUGUAY

PEOBE

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
CARDIO METABÓLICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002864

Presentada en Caracas, 18 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: COSMETIKA SAS Domicilio: Carrera 7 n 180 75 Mod 4 Loc. 14, Bogotá. País:
COLOMBIA

LOTO DEL SUR

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO
MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES
ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA
ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; FRAGANCIAS DE USO
PERSONAL; AGUA DE COLONIA; AGUA DE PERFUME; AGUA DE TOCADOR; AGUA PERFUMADA;
PERFUMES; EXTRACTOS DE PERFUMES; PRODUCTOS NO MEDICINALES PARA LA HIGIENE
BUCAL; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA LA LIMPIEZA Y CUIDADO DEL CUERPO;
LOCIONES, LECHE Y CREMAS CORPORALES NO MEDICINALES; DESODORANTES DE USO

PERSONAL; ANTITRANSPIRANTES DE USO PERSONAL; JABONES NO MEDICINALES; JABONES NO MEDICINALES DE USO PERSONAL; JABONES NO MEDICINALES DE USO PERSONAL EN FORMA LÍQUIDA, SÓLIDA Y EN FORMA DE GEL; GEL DE BAÑO NO MEDICINAL; GEL DE DUCHA NO MEDICINAL; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL BAÑO; SALES DE BAÑO NO MEDICINALES; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; EXFOLIANTES; TALCO DE TOCADOR; POLVOS PERFUMADOS; TOALLITAS, ALGODONES Y PAÑOS IMPREGNADOS DE LOCIONES COSMÉTICAS NO MEDICINALES Y PARA PERFUMAR; COSMÉTICOS NO MEDICINALES, ARTÍCULOS DE TOCADOR NO MEDICINALES Y PRODUCTOS DE PERFUMERÍA PARA CUIDAR Y EMBELLEGER LAS PESTAÑAS, LAS CEJAS, LOS OJOS, LOS LABIOS Y LAS UÑAS; BÁLSAMO LABIAL NO MEDICINAL; ESMALTE DE UÑAS; QUITAESMALTES DE UÑAS; ADHESIVOS PARA USO COSMÉTICO; PREPARACIONES COSMÉTICAS ADELGAZANTES NO MEDICINALES; PREPARACIONES Y TRATAMIENTOS NO MEDICINALES PARA EL CABELLO; CHAMPÚS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE MAQUILLAJE; PRODUCTOS PARA DESMAQUILLAR; PRODUCTOS PARA EL DEPILADO; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA EL AFEITADO; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA ANTES DEL AFEITADO; PREPARACIONES NO MEDICINALES PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; PREPARADOS DE BELLEZA NO MEDICINALES; PREPARACIONES COSMÉTICAS BRONCEADORAS Y AUTOBRONCEADORAS, NO MEDICINALES; NECESERES DE COSMÉTICA; FRAGANCIAS PARA EL HOGAR; INCIENSO; POPURRÍS AROMÁTICOS; MADERAS AROMÁTICAS; PRODUCTOS PARA PERFUMAR LA ROPA; EXTRACTOS AROMÁTICOS; PRODUCTOS NO MEDICINALES PARA EL CUIDADO Y LIMPIEZA DE ANIMALES; CERA PARA ZAPATEROS Y SASTRES; PREPARACIONES PARA LIMPIAR Y DAR BRILLO AL CUERO Y CALZADO; PRODUCTOS PARA PERFUMAR EL AMBIENTE; DIFUSORES DE PERFUMES DE AMBIENTE CON VARILLAS; BOLSITAS PARA PERFUMAR LA ROPA; AGUAS PERFUMADAS PARA LA ROPA; PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA LA DUCHA Y EL BAÑO; JABONES; PASTILLAS DE JABÓN; JABONES VEGETALES; JABONES LÍQUIDOS; JABONES LÍQUIDOS OLEOSOS; JABONES LÍQUIDOS CREMOSOS; JABONES DESODORANTES; PREPARACIONES PARA BAÑOS DE ESPUMA; CHAMPÚS; ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO Y LA PIEL; PREPARACIONES Y TRATAMIENTOS PARA EL CABELLO; MASCARILLAS DE BELLEZA; PRODUCTOS DE AFEITAR; PRODUCTOS PARA DESPUÉS DEL AFEITADO; BÁLSAMOS Y BRILLOS DE LABIOS; PRODUCTOS COSMÉTICOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; CREMAS PARA EL CUERPO; CREMAS PARA EL ROSTRO; CREMAS PARA CONTORNO DE OJOS [QUE NO SEAN MEDICINALES]; SUEROS CAPILARES; SUEROS PARA USO COSMÉTICO; TÓNICOS [COSMÉTICOS]; EXTRACTOS DE PLANTAS PARA USO COSMÉTICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002866

Presentada en Caracas, 19 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: ALMRKAZIA, S.A Domicilio: DAMASCO REPUBLICA ARABE SIRIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: CERVEZAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS, SIROPES OTRAS PREPARACIONES DE HACER



Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TINTES, COLORANTES Y PIGMENTOS PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-002729

Presentada en Caracas, 14 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: RAMIREZ BRAINNY Domicilio: Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 31

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS AGRICOLAS, ACUICOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES EN BRUTO Y SIN PROCESAR; GRANOS Y SEMILLAS EN BRUTO SIN PROCESAR; FRUTAS Y VERDURAS; HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS, HIERBAS AROMATICAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES; BULBOS; PLANTONES Y SEMILLAS PARA PLANTAR; ANIMALES VIVOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA ANIMALES; MALTA; RESIDUOS DE ORIGEN VEGETAL; HUEVOS FERTILIZADOS PARA INCUBAR; ARENA HIGIENICA PARA ANIMALES; MADERA SIN DESBATAR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-002730

Presentada en Caracas, 14 DE MARZO DE 2025

Solicitada por: RAMIREZ BRAINNY Domicilio: Caracas Distrito Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: GESTION DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACION COMERCIAL VINCULADOS CON LA ACTIVIDAD PECUARIA Y AGRICOLA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 206





LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.